

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Península UNA PESETA al mes.
Extranjero 750 PESETAS trimestres.
Comunicados á precios convencionales.
Redacción y talleres: S. Lorenzo, 18

VIERNES 29 DE AGOSTO DE 1902

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En segunda plana. 00'50 pesetas línea
En tercera. 00'10 id id.
En cuarta. 00'05 id id.

Administración: Saavedra Fajardo, 15.

Patria y Región

Las cenizas de la grande y devastadora hoguera que viniera para desgracia nuestra á turbar nuestras conciencias en momentos de angustia y prueba para la Patria, vuelve á remontarse, el viento no quiere destruirlas por completo: estamos condenados á llevar como baldón en nuestro nombre, la idea que ya predomina de ser nosotros matadores de el honor nacional, bajos hombres que reniegan de la Patria en que han nacido. Pudo cortarse al principio la enfermedad que apareció en Cataluña, cuando nuestra bandera fué desgarrada y sepultada en aguas Antilanas; lejos de aminorar el mal, de recomendar calma para los sobresaltados, resignación para los vocingleros, fueron bastantes los españoles que creyeron legítimas las aspiraciones desusadas de ciertas regiones.

Dejóse avanzar el incendio; comenzó éste su destructora obra casi imperceptiblemente, aviváronse pasiones y ansias; hubo hombres políticos que izaron banderas prometiendo concesiones imposibles; y los hombres que nunca podrán desmentir el rango de ambiciosos que llevan, cambiaron el problema de racional, de equitativo en separatista y arbitrario.

Tremenda responsabilidad la del partido conservador, cuyo jefe, el señor Silvela, evidenciando sus dolos de estalista, enredó el asunto, en la actualidad difícil de solucionar. No deben ser los arrebatos populares ni las osadías de los que to lo olvidan, lo que debe pesar sobre la conciencia de los hombres de Estado, para resolver problemas cuyo desenvolvimiento es inútil evitar; están los verdaderos y legítimos ciudadanos reclamando á diario, que se estudien y desentrañen cuestiones capitalísimas y por todo oído, ven sus cuerpos presos, sus doctrinas conculcadas; levántanse unos cuantos aventureros, pisotean, insultan la enseña de la Patria, reniegan de la tierra que los ampara, de la lengua que hablan, y prontamente Gobiernos débiles, hombres simulados, prometen concesiones que no cumplen: el eterno descompuerto: los vagos y aventureros empujando en sus resoluciones á hombres dignos y trabajadores.

Últimos telegramas de Barcelona, dicen que en Vendrell, fué arrancada una bandera española, hecha pedazos y pisoteada los trozos que restaron al acto vandálico de los *hunos* que lo verificaron.

Mas ¿para qué protestar? ¿Para qué sacar de nuestro corazón lágrimas y de nuestra conciencia enseñanzas que nos hagan mirar el proceder de los hijos de algunas regiones? Y se habla de regiones, de patrias chicas, de autonomías, de medidas descentralizadoras, de vide propia de algunas regiones, de múltiples deseos y renovaciones que deben enterrarse mientras el problema no adquiere otro carácter.

Fueran liberales, republicanos los que sometiendo á la legalidad, propagasen sus doctrinas y con sus palabras hicieran ver al país los desaciertos, los tropiezos de los actuales gobernantes, y las cárceles y mazmorras, se llenarían al momento de los que tal ejecutasen; son gritos separatistas, aullidos de fiera sedienta de matanza, y por temor, por intranquilidad, nuestros hombres políticos ceden.

¿Dónde llegaremos? Los hechos contestan: entre el litigio incomprensible de región y Patria, siempre adoraremos y defenderemos á la última: los egoísmos no cuajan; por cima de todo tenemos la Patria, que aun deshonrada

debemos amparar en su desgracia y seguir en sus dolorosas caídas.

Cuando decíamos...

Bien reciente está para olvidada la *juerquecita* corrida en Orihuela por los protestantes murcianos; pues bueno; cuando dijimos que la manifestación terminaría en *juerga ó parranda* (repárese que no mencionamos el sermón del Rosario) Bautista se caló las gafas, Leyva se atusó el bigote, Morales y sus amigos hicieron cierto misterioso signo de brazo, á modo de señal masónica, y Peretto se dispuso á obrar por medio de una memoria, según él, Bautista, Leyva, el pastor protestante Morales y demás comparsas en la *juerga pimentonera*. ¡Veían en lotananza una nube de pimentón muy claro! Veían... ¡pero que diablos habían de ver si el que no es miopo no tiene completos los órganos visuales! Pero olfateaban algo...

Agitado para dar mayor solemnidad al acto, ordenó que se reconcentrase la guardia civil; sto reviste mucho y le dá muchísimo carácter á toda clase de manifestaciones, aunque estas sean de pimentoneros sin aceite, que es la manifestación menos pura que se puede registrar en el libro de ciertas historias, Leyva y su inseparable compañero Bautista se trasladaron á Orihuela, no sabemos si llevando las mesillas de la cervicería Seguí, que es donde el primero suele *improvisar*. Los telegramas que envía al periódico de *jota* del Campo y del estudianto si que tambien lto- sco Recio; pero es el caso que pronto á oprimir la pluma é... infundiar to lo lo más que se pudiese.

Estos mismos señores, telegrafaron después, Leyva á «El Imparcial» diciendo que habían asistido á la manifestación unos ¡¡¡10.000!!! protestantes; Bautista aseguraba, en la agencia Mencheta, que ¡¡¡12.000!!! habían sido los *puritanos* que gritaron como energúmenos en la *juerga* de Orihuela; otros corresponsales telegrafaron lo mismo; y á poco que hubiesen infundado, resulta que los diecisiete millones de habitantes que cuenta España, habían acudido á la *parranda*.

Verdad es que no ha fallado quien dijera ¡¡¡12.000!!! *puritanos*... y ¡lo que cuelga... y tenía razón.

Pero ahora resulta que se reúnen trescientos individuos, en Orihuela y telegrafan lo siguiente al ministro de la Gobernación:

«Los que suscriben, vecinos de Orihuela, protestan ante V. E. de la manera con que D. Antonio Porcetto dá cuenta de la manifestación celebrada en esta ciudad el domingo último, sobre la debatida cuestión mezcla pimiento.

Entienden los exponentes, que lo que debe aducirse son razones y no amenazas.

También protestan de la exagerada cifra á que hace ascender la concurrencia á la manifestación del domingo, puesto que el número de manifestantes y curiosos sería de mil quinientos.

Abraza una información si V. E. lo estima prudente, y se sabrá la verdad del asunto.»

Y á continuación lo firman trescientos individuos.

¿Que le parece á esos Bautistas y Leyvas que telegrafan ser de diez á doce mil el número de concurrentes ó manifestantes? De mil quinientos á doce mil, la diferencia no es grande: ¡¡¡10.500!!! ¡Que modo más terrible de infundiar!

Pero dejemos que infundien esos señores, y vayamos á otra cosa. Dicen los representantes murcianos que toda la huerta está en favor de la prohibición de la mezcla; el superinclito Morales dice que toda la provincia de Murcia está de su parte, ¡guasón! toda no, la mitad; la mitad, nada más; que la otra mitad corresponde á Bautista y á Leyva para hacerla ir á la primera manifestación que se presente. Pues vean ahora los representantes y su pinche Morales, cómo hay quien no está de su parte. Oído á la caja:

«Orihuela 27, 12'5.

Productores, industriales pimentón, dan gracias á esa Cámara por su campaña defensa de tan justa causa, quedando incondicionalmente á su disposición en nombre de industriales y productores.»—(Firmas).

Este telegrama lo dirigen los productores é industriales de pimentón de Orihuela, á la Cámara de Comercio de Alicante, poniéndose incondicionalmente á sus órdenes; es decir, abogando por la mezcla.

¡Cómo se pringan algunas gentes! ¡Pobres puritanos, cada vez se llenan más de aceite, y cada vez son más puros... en el *infundiar*! ¡Pobrecillos, aún hemos de verlos reventar de una indigestión de pimiento... con aceite!

Voto de peso

Cuando emprendimos la campaña en contra de unos cuantos titulados pimentoneros, sabíamos que el caciquismo se pondría frente á nosotros, mas la convicción de que obrábamos en beneficio de Murcia y de su riqueza, con el pleno convencimiento que teníamos de que éramos defensores de la verdad, emprendimos la campaña, sin importarnos un prisco el odio de los caciques ni las estúpidas bravatas de media docena de llamados pimentoneros que á todas horas nos amenazaban aniquilarnos y con *transportar* nuestra redacción al río.

Nosotros nos reimos de sus bravatas é hicimos lo que estaba en nuestro deber: ponernos de parte de los intereses de Murcia amenazados por el poder caciquil. Pocos fueron los que, como nosotros, tuvieron la osadía de presentarse de frente. Los que comenzaron la campaña, se pasaron al otro bando porque los caciques ofrecían como trofeo al lucro, como pago á su labor el medro. Nosotros hubimos de preferir la verdad, aunque nuestro triunfo nos restara el odio de los caciques. Hasta hoy no hemos cedido en un solo momento, ni ya cedéremos tampoco. Hoy contamos con un poderoso aliado que antes no contábamos: la Cámara de Comercio de Alicante.

De nuestro colega «El Liberal» de Madrid transcribimos el siguiente párrafo que demuestra bien á las claras el decidido propósito de la Cámara del Comercio de Alicante, de defender de verdad y hacer por que esta luzca en tan principal asunto, convertido en negocio por el caciquismo. «La Cámara de Comercio entiende que en la ocasión presente la resolución del problema planteado redundaría en notorio perjuicio principalmente de la hermosa región murciana, ocasionando al propio tiempo graves pérdidas á otros pueblos de nuestra provincia, al comercio de ella y al tráfico de este puerto, dado caso de ser atendidas las exigencias de una exigua minoría de cosecheros murcianos, y que es perfectamente arbitrario cuando pueda hacerse en contra del lícito comercio del pimentón mezclado con aceite puro de oliva.»

Razón que le sobra tiene la Cámara de Comercio, de la vecina ciudad; pero aquí los que se oponen no es una exigua minoría de cosecheros, es la totalidad del caciquismo que ve escaparse de sus manos un negocio con el que contaba para crearse una regular renta al año.

Muy bien hace esa Cámara de Comercio en defender y ponerse de parte de la verdad. Cuando se trata del interés de toda una provincia no hay caciquismo que valga, ni *vasallaje* posible.

Nosotros nos congratulamos muy mucho que esa simpática y estudiosa Cámara de Comercio haya «emitido un luminoso dictamen» en contra del *dictamen* emitido por los señores feudales y caciques de Murcia; nosotros nos congratulamos de tener de nuestra parte un aliado tan poderoso, dispuesto á defender sus derechos y su riqueza amenazada por unos cuantos que quieren explotar el negocio, con gran perjuicio de la huerta toda de Murcia y algunos pueblos de la provincia.

La verdad no puede por menos que triunfar.

LA FERIA

Parece mentira que en pleno siglo XX, en el siglo en que vive D. Teodoro, en la sexta capital de España, en la ciudad que posee más coronas que flores naturales un maestro del *gay saber*, tengamos atrevimiento de celebrar una feria como la de este año, presentemos á vistas *exóticas* una feria tan ayuna de festejos, tan sosa de suyo como ridícula por lo que ha venido á ser.

Causa admiración y pasmo á la vez, ver terminadas de colocar las carcomidas y *longeas* tablas, que merced á cierta jeroglífica combinación, componen las casetas. ¡Las erguidas casetas, que aunque mal acondicionadas y terriblemente feas, son dignas, por sus años, del mayor respeto y de la más grande reverencia. Ante su ancianidad yo me inclino, ¿Pero dónde diablos me dejan ustedes á los descoloridos y arrogantes gallardetes, que parecen flotar en un espacio ideal? ¡Eos gallardetes símbolo de toda popular y callejera fiesta, que han perdido su pálido y sonrosado color por la incuria del tiempo y por su grande ancianidad... Pero también ellos lucen su *apostura*, sino como en anteriores años algo más desprovistos de adornos, gallardía y colores. ¡Todo sea por Dios... y por D. Teodoro!

Las casetas y sus coetáneos los gallardetes, por su hermosura, por su solidez, por la estética que representan, están llamados á figurar en toda feria murciana *per secula seculorum*. ¿Y los escuños? Como siempre se obstentan orgullosos en los sitios más visibles, con sus pleguicitos de banderas, después de haber estado rodando de Cece en Meca, vulgo fiestas callejeras, todo un año.

Pero no va á ser todo tan malo como esto, lo hay peor. Tenemos, una novedad, verdadera fin de *siècle*, ó verdadera *derrière*, ¡el embalsosado de la Glorietal! ¡Esto sí que es peor y digo que es peor que lo anteriormente expuesto, porque tan malamente está embalsosada la Glorietal, que merced á la mala unión de los baldosinos, habrá más de uno que base el suelo. en prueba de cariño; en tanto que habrán otros, que den tales tropiezos, que las fracturas y otras nimiedades por el estilo estarán á la orden del día... y del que tropiece. A fuer de imparcial yo sentiría eso de los tropiezos más que por nadie, por los negros, por ser muchos sus *chubatos*, y porque mirando á otra parte no tendrán el suficiente cuidado de esquivar los tropiezos. Aparte que, en su deber de tener encendido constantemente el *quinqué*, no podrán por modo alguno holgarse en el *escudriñamiento* de los baldosinos.

Para subsanar tal desafuero, yo quería delegar nuestro Alcalde y Arquitecto municipal (al que, por hacerle gran favor, no queremos achacarle el gato muerto de esas obras, quizás tan bien dirigidas, pero malísimamente acabadas) en un Sr. Concejal, que, si bien por su exagerada molestia no dió á conocer la prensa en lo más mínimo, por conducto auténtico me cabe la seguridad es suficiente para ciertos arreglos.

Esto era lo mejor que se podía haber hecho en beneficio de todos.

Miguel F. D Igado

LA CUESTIÓN FINANCIERA

El gran problema que tan hondamente tiene preocupado al comercio español y muy especialmente á la industria mercantil, cuyas primeras materias para la manufactura tienen que ser importadas del extranjero, viéndose muchas de ellas en la imperiosa necesidad de alambicar hasta lo más infinito sus utilidades, y otras paralizadas por el cúmulo de impuestos que sobre las mismas gravitan.

Las industrias españolas, que encontrándose en sus períodos más florecientes impiden toda esa serie de gravámenes y la elevación actual de los cambios el desenvolvimiento de ellas, y los gobiernos que nos han regido y nos rigen, que á pesar de sus esfuerzos estériles y proyectos ineficaces no han podido llegar á ningún fin práctico respecto á la nivelación de los cambios, problema que es la preocupación general de la vida mercantil hoy y que puede sea el gran conflicto de mañana.

Los ministros de Hacienda que han tratado con sus diversas fórmulas armonizar los intereses de comerciantes é industriales, los primeros que hacen sus compras en las naciones más importantes, como son: Francia, Inglaterra, Alemania, Austria, Suiza y Bélgica, y tienen que pagar el importe de sus facturas, operando con la moneda extranjera y según uso y costumbre de estos países sobre todo en las grandes casas de comisión y establecimien-

tos fabriles que se dedican á los artículos de quincallería, bisutería, ferretería, pasamanería, puntillas y bordados y artículos de fantasía y otros, que son anunciando sus giros en las facturas á los tres meses fecha de las mismas y en letras á tres meses fecha, unos y otros contando los seis meses siguientes de la factura.

De donde resulta que al recibir sus mercancías tienen que hacer un cálculo ficticio y aventurero para arriesgarse al pago de las facturas á los seis meses, y en dicha fecha pagar la moneda extranjera al cambio del día, la mayoría de las veces, cuando las mercancías han sido ya realizadas.

Pasemos, pues, á tratar de una manera concisa las causas principales que han motivado la elevación de los cambios y motivan la tendencia siempre al alza.

Como la circulación monetaria de España está compuesta exclusivamente de monedas de plata y por causa de la baja experimentada en este metal, tienen un valor intrínseco, cuya distancia es bastante considerable del valor legal que por la ley de 19 de Octubre de 1863 le está asignado, y como los pagos que se han de verificar en Londres y en París han de ser precisamente en oro (pues en esta última plaza está suspendida hace tiempo la acuñación de monedas del metal blanco) esta es una de las causas poderosísimas que más influye á la elevación de los cambios.

Para darnos cuenta de la gran influencia que en el cambio extranjero ejerce la circulación monetaria de cada país necesitamos saber que el tipo de los precios de los efectos sobre las plazas extranjeras, tienen reconocida como base la par intrínseca ó sea el valor que posee la unidad monetaria extranjera con relación á la nacional. Pues si fuese el agente de la circulación monetaria de dos naciones el oro y la plata, siendo en igualdad de condiciones ningún efecto absolutamente haría fluctuación en los cambios.

Por otro lado el exceso tan considerable que existe en la importación sobre la exportación, pues se comprenderá fácilmente que las monedas extranjeras en nuestra nación han de ser muy solicitadas, en atención á tener que exportarse más de esta, para verificar nuestros pagos, pues por el contrario recibiremos menos para atender las compras que los corresponsales extranjeros hagan en España.

Además, es otro factor importantísimo esa suma tan considerable de millones que trimestralmente tienen que remitirse á París, Londres y Berlín, para satisfacer el pago de los intereses de la deuda perpetua exterior que están domiciliados en dichas plazas; y como es consiguiente producen gran oscilación en la Bolsa.

Por lo dicho se convencerán que la causa que más directamente ejerce en la subida de los cambios es la oferta reducida y la demanda tan considerable.

Algunos suponen que la causa principal del daño que tiene nuestra moneda en la actualidad, es el valor arbitrario que el Gobierno dá á la moneda de plata; no siendo así toda vez que todas las naciones absolutamente dan un valor muy distinto á sus monedas que el que realmente les corresponde por su intrínseco.

El Banco de España hace la adquisición en Londres del oro necesario para la acuñación, de conformidad con lo dispuesto en la ley de 12 de Mayo de 1888, siendo la mitad de los gastos que origina, la compra, los acarreos y la acuñación, de la Hacienda.

La acuñación de las monedas de plata se hace exclusivamente por cuenta de la Hacienda, y esta verifica las compras de este metal en subasta, cuyo kilogramo de metal blanco resulta á pesetas 187'98 próximamente con inclusión de los gastos en Londres y en España, los de subasta y daño del reembolso; y acuñando monedas de 5 pesetas al pie de 222'22 pesetas, obtiene el Estado un beneficio de pesetas 34'25, el cual se elevaría á pesetas 51'51 si se acuñasen monedas divisionarias, que sólo tienen de ley 83'51 milésimas y de pie, 200 pesetas (1).

Ramón Ma zano

(Se continuará).

(1) Estos cálculos están hecho lo más aproximado á la exactitud, pero son susceptibles á la modificación, por las grandes variaciones.